

# Presupuesto Basado en Resultados PbR

---

**Roberto Olvera Romo**

**Roberto.olvera@korimatech.com.mx**

**Objetivo:** Conocer y aplicar la Gestión para Resultados facilitando con su marco conceptual la dirección efectiva e integrada para la creación de valor público, asegurando la máxima eficacia y eficiencia en su desempeño, así como la consecución de los objetivos del Gobierno y la mejora continua.

# Mayor inversión no es sinónimo de mejores resultados...

- En varios países, el aumento de los recursos asignados a educación no ha logrado mejorar los resultados en el test [PISA](#).
- Asimismo, en el sector salud, el aumento de los recursos asignados no logra reducir significativamente los tiempos para recibir atención.
- Y en varios casos la criminalidad no ha disminuido al aumentar los recursos para el sector justicia y la policía.

## Los pasos del cambio...

Las últimas tres décadas han atestiguado cómo, en un gran número de países, los ciudadanos han ido modificando la forma en la que perciben al gobierno y a los servicios que esperan de él. Las reformas de los sistemas legales que han acompañado este cambio han sido resultado de una mayor presión por parte de las sociedades sobre sus gobiernos, en las cuales se demanda mayor cobertura, calidad y transparencia en la prestación de los servicios públicos.

**Nota:** En las décadas de 1980 y 1990, Nueva Zelanda, Reino Unido y Australia implementaron reformas a sus presupuestos. Actualmente, Dinamarca, Suecia, Corea, Canadá, Holanda y Chile, entre otras naciones, cuentan con un PbR.

## Los pasos del cambio...

1996 La Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales plantea la necesidad contar con información de las finanzas locales, comparables y uniformes.

1997 El INDETEC propone un programa para mejorar las practicas presupuestales y control de egresos.

1998 Se constituye el grupo de trabajo de presupuesto por programa.

2002 Se crea el grupo de trabajo de Sistemas de Información Financiera, Contable y Presupuestaria dentro de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales

## Los pasos del cambio...

2004 Se llevo a cabo la primer Convención Nacional Hacendaria en la ciudad de Querétaro, donde se presento el diagnostico sobre los procesos Presupuestables y Contables que imperaban en los Estados...

**2006 Se publica la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**

2007 El gobierno federal instrumento un paquete de reformas a diversas Leyes Fiscales sustentadas en cuatro pilares.

- Fortalecimiento del Federalismo
- Calidad del Gasto
- Eficiencia Administrativa en Ingresos y Gastos
- Fortalecimiento de los Ingresos Públicos

## Los pasos del cambio...

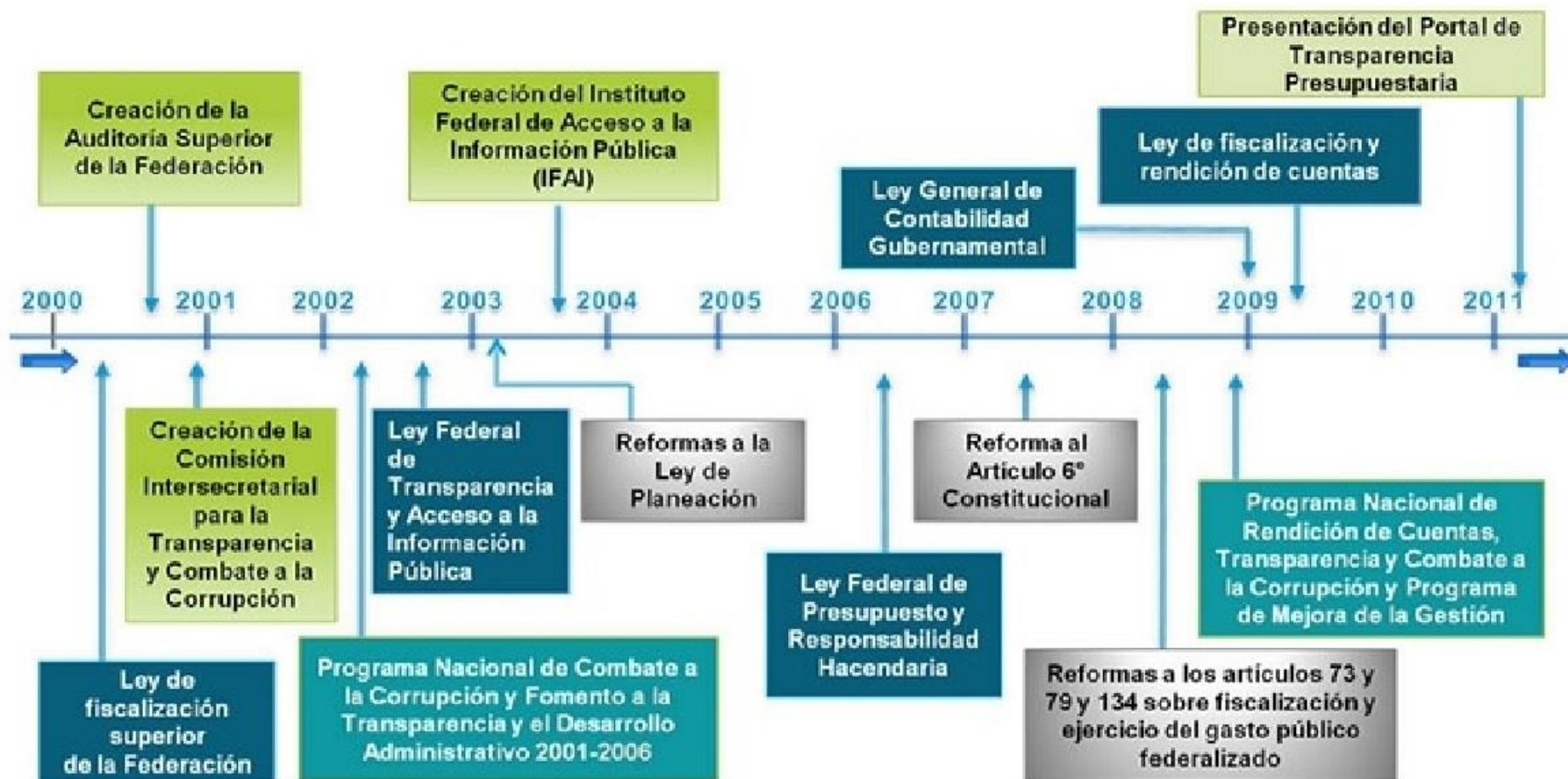
2008 Se modifican los artículos 73, 134 (entre otros) en nuestra Constitución Política con la finalidad de otorgar facultades al Congreso de la Unión para expedir Leyes que normen la Contabilidad Gubernamental.

Artículo 73 Armonización Contable (adición de fracción XXVIII Facultad del Congreso – Para expedir Leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirá la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos, egresos y patrimonial... a fin de garantizar su armonización a nivel nacional

Artículo 134 Los recursos económicos... se administraran con **eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez** para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

- Presupuesto Basado en Resultados PbR
- Sistema de Evaluación del Desempeño SED

## Los pasos del cambio...



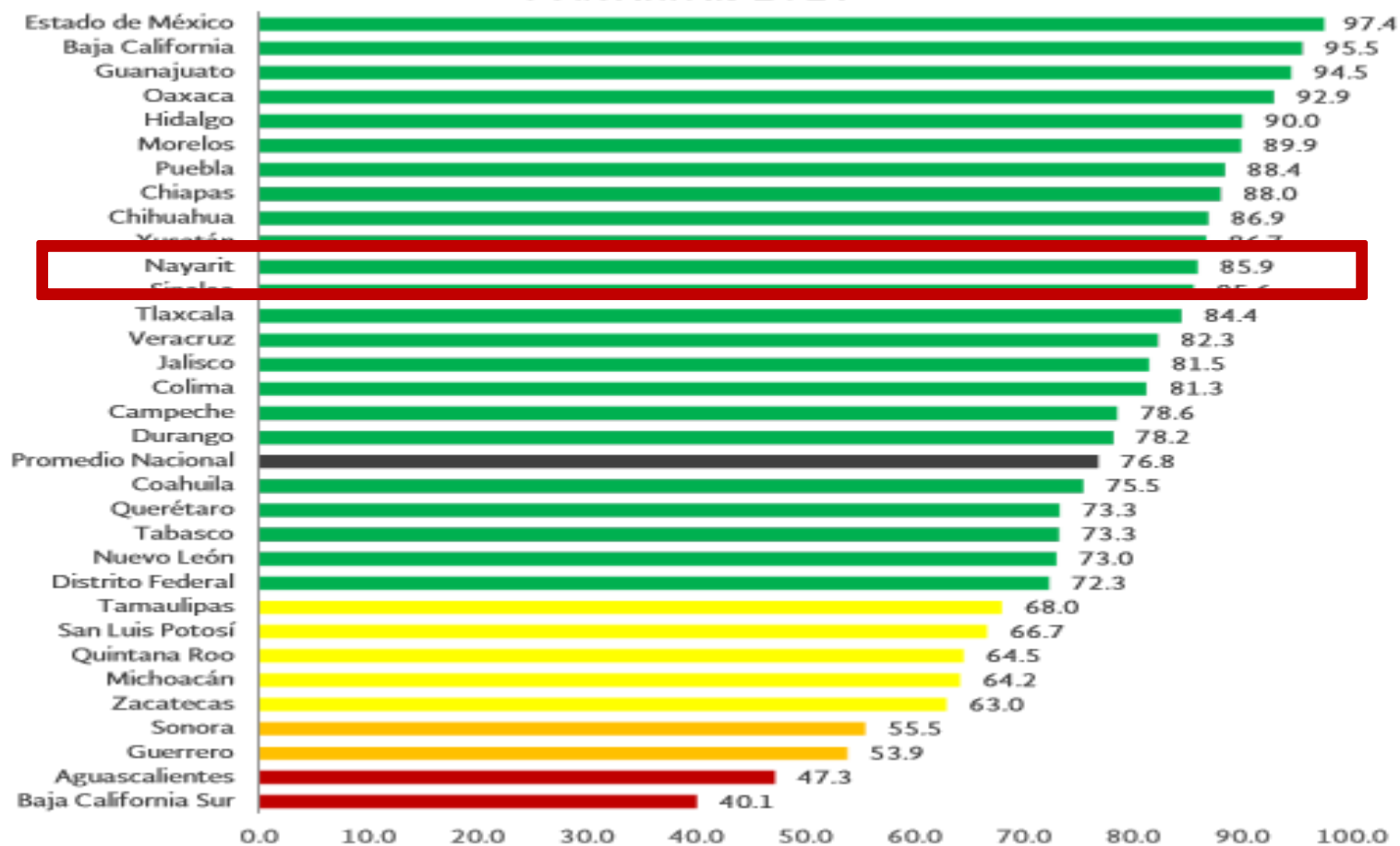
# Sanciones

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit. Título VII Responsabilidades y sanciones; estas se determinan en económica de 50 a 300 días de salario mínimo; en Administrativa con la inhabilitación y ésta no podrá ser menor a tres años, considera también responsabilidad Civil, Penal y Política.
- Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental ... Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental. Artículo 86 – Se impondrá una pena de **dos a siete años de prisión** y multa de **mil a quinientos mil días de salario mínimo...**



# Caso Nayarit

Gráfica 1. Índice General de Avance en PbR-SED Entidades Federativas 2015



## Introducción

El PbR es una herramienta de mejora del gasto público para el logro de resultados que impacten en el bienestar de la población, a través del diseño estricto de programas públicos en los que al evaluarse, se enfatizan sus resultados por sobre sus procedimientos de implementación, para obtener una modificación en el volumen y calidad de los bienes y servicios públicos y en consecuencia, asignarles de nuevo recursos bajo las consideraciones objetivas de esos resultados.

## Introducción

El presupuesto basado en resultados es un componente de la **Gestión para resultados** que considera un conjunto de actividades y herramientas que provee información que sistemáticamente incorpora los resultados del ejercicio de los recursos públicos, y motiva a las instituciones públicas con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y facilitar la rendición de cuentas.

## PbR Gestión Pública para Resultados

El PbR integra un proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de recursos en un **PRESUPUESTO**, con el objeto de producir con **CRITERIOS** de calidad, los bienes y servicios públicos de aquellos **PROGRAMAS** que son pertinentes y estratégicos para lograr los **RESULTADOS** comprometidos.

## **PbR Gestión Pública para Resultados**

El objeto de trabajo tanto de la Gestión Pública para Resultados, como del PbR son el conjunto de componente, interacciones, factores y agentes que forman parte del proceso de creación del **valor público**

En el proceso, etapas e instrumentación son relevantes: El plan de desarrollo en el que se definen los objetivos de Gobierno; El Presupuesto de Egresos, que es la asignación de recursos al proceso de creación de valor; Los costos de producción; y los bienes y servicios que producen.

## **PbR Gestión Pública para Resultados**

El PbR es una herramienta de mejora del gasto público para el logro de resultados que impacten en el bienestar de la población

Los resultados se logran mediante el diseño estricto de programas públicos

La evaluación de los programas enfatizan los resultados por sobre los procedimientos de operación con lo que se obtiene mejoras en la calidad de los bienes y servicios públicos.

## México: Reforma Gasto Público Art. 134 Constitucional DOF 7 mayo 2008

### 1.- Preparar y Administrar recursos para Resultados

... se administraran con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados

Los resultados del ejercicio de dichos recursos...

### 2.- Evaluar Programas para Resultados

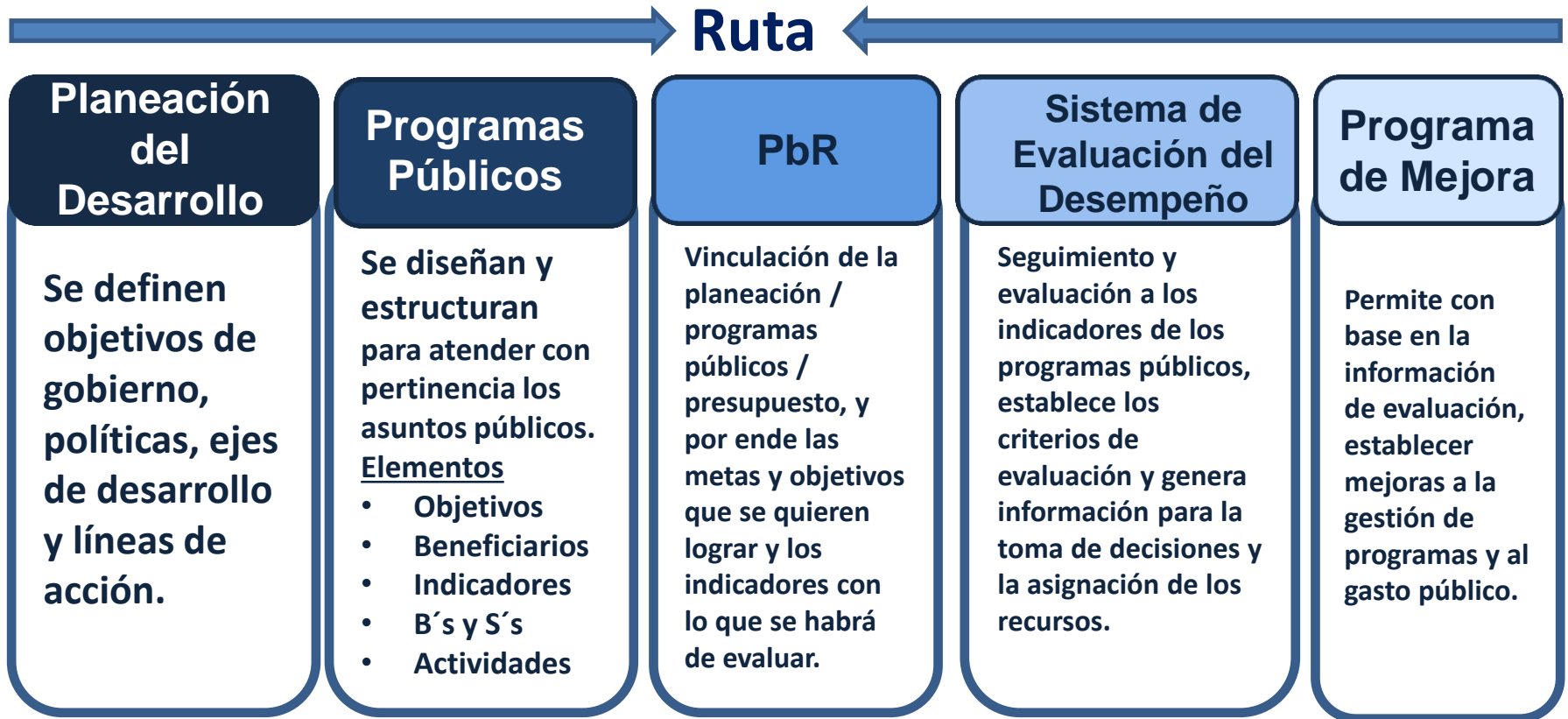
... Serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan...

Respectivamente los Entes con el objeto de propiciar que los recursos económicos...

### 3.- Asignar Recursos (Presupuesto)

... Se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo anterior...

## Reto del Gobierno para adoptar la Gestión para resultados y el PbR



Administrar, Evaluar y Asignar el PRESUPUESTO con criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que este destinado



## **Lo anterior se debe traducir concretamente en:**

- Disminución del costo de operación y del gasto en actividades administrativas.
- Crecimiento en el bienestar y calidad de vida de la población
- Incremento en la cobertura y calidad de la Inversión Pública
- Incremento en la productividad de los bienes y servicios que se entregan a la sociedad.
- Transparencia en la rendición de cuentas.

En un entorno poco favorable y de restricciones presupuestales, es fundamental orientar la gestión a la atención de las necesidades del desarrollo económico y social del Estado

**¿Cuál es el elemento articulador del proceso de implementación del PbR?**

**El diseño de los programas públicos con enfoque a resultados**

## Marco Normativo

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS**

**CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DEL ESTADO DE NAYARIT**

**INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN:  
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO,  
PROGRAMAS SECTORIALES Y  
ESPECIALES**

**LEY ORGÁNICA DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

**LEY DE PLANEACIÓN PARA  
EL ESTADO DE NAYARIT**

**LEY DE PRESUPUESTO,  
CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO  
DEL ESTADO DE NAYARIT**

**LEY GENERAL DE  
CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL**

**LEY DE FISCALIZACIÓN  
SUPERIOR DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

**LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A  
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
ESTADO DE NAYARIT**

**LEY DE DESARROLLO  
URBANO DEL ESTADO DE  
NAYARIT**

**PRESUPUESTO DE  
EGRESOS**

**LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS  
DEL ESTADO DE NAYARIT**

## El Programa Operativo Anual

Los Programas Operativos Anuales (**POA's**) son instrumentos que convierten los lineamientos de la planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en objetivos, **acciones y metas concretas de corto plazo.**

El POA para el ejercicio fiscal 2016, deberá estar basado en las necesidades reales, a fin de que el esquema programático – presupuestal, refleje con transparencia y eficiencia la asignación y aplicación de los recursos públicos.

## El Presupuesto basado en Resultados (PbR)

**“LO QUE NO SE MIDE NOS SE PUEDE MEJORAR”**

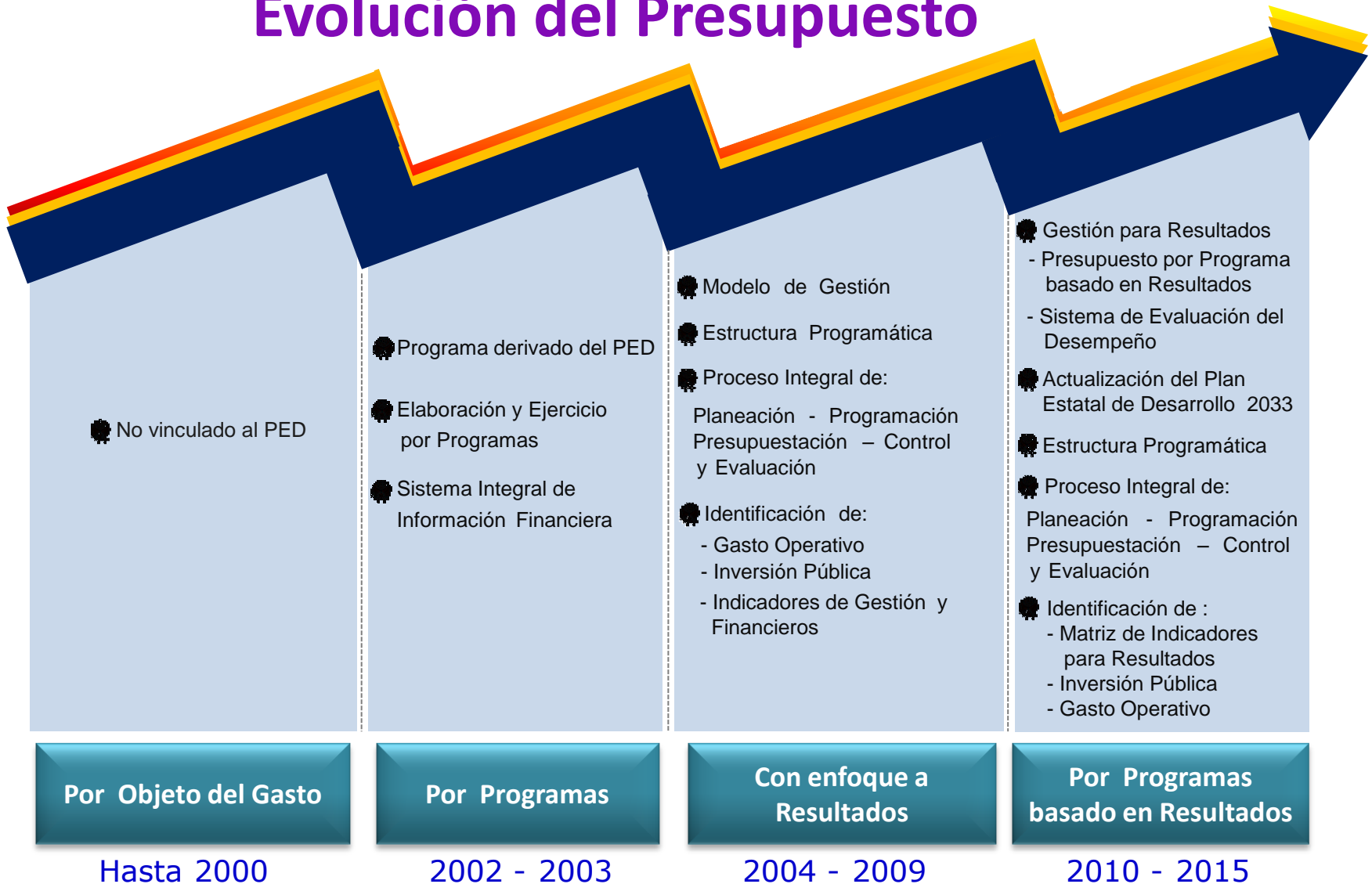
El **Presupuesto Basado en Resultados PbR** propicia que las decisiones presupuestarias incorporen sistemáticamente información sobre los resultados planeados y alcanzados, respecto de la aplicación de los recursos y se motive a los servidores públicos para su logro.

## Presupuesto por Programas basado en Resultados

Para lograr el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PED 2011-2017, es necesario realizar acciones enfocadas a generar un **cambio en la manera de hacer las cosas** dentro de la Administración Estatal.

Esto es:	Para:
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la asignación y ejecución del gasto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar mejores bienes y servicios públicos a la población.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la eficiencia y eficacia en el desempeño de las dependencias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevar la calidad del gasto público.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso amplio de herramientas metodológicas de planeación, análisis y evaluación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la rendición de cuentas y la transparencia.</li> </ul>

# Evolución del Presupuesto



# Proceso Integral de Planeación-Programación- Presupuestación-Control y Evaluación



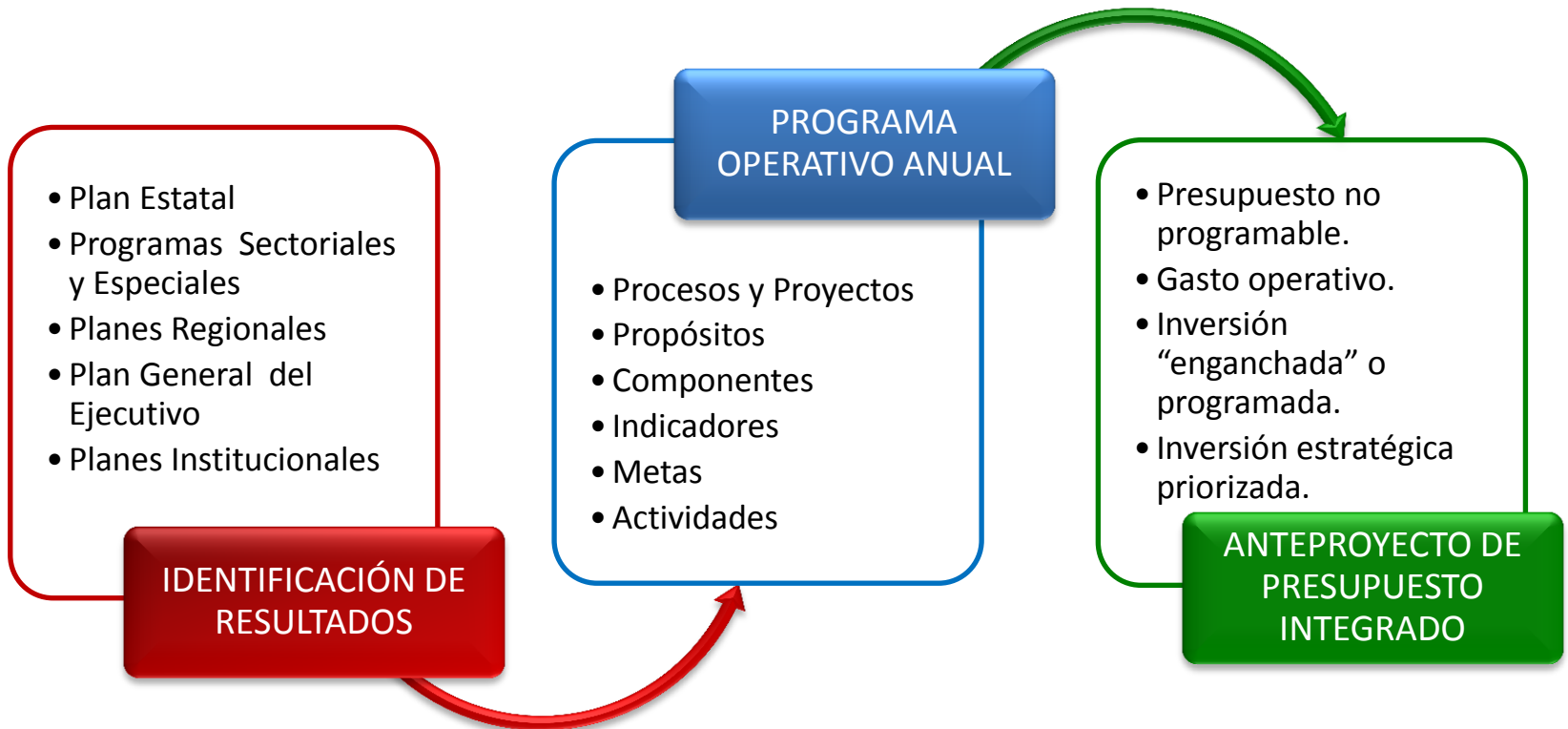


# Planeación-Programación-Presupuestación

Planeación

Programación

Presupuestación



# Planeación-Programación-Presupuestación

Planeación

Programación

Presupuestación

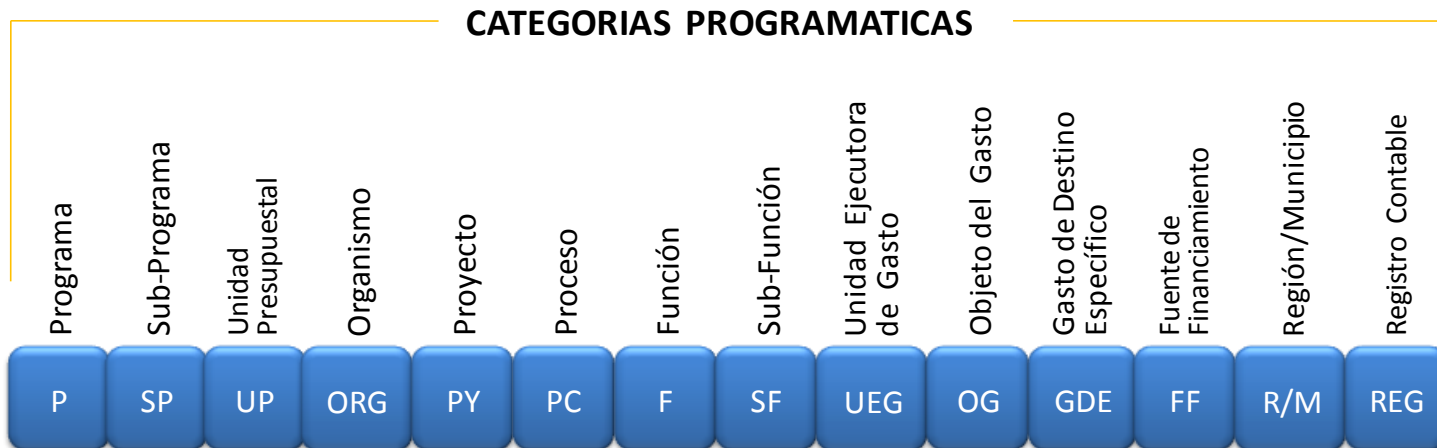
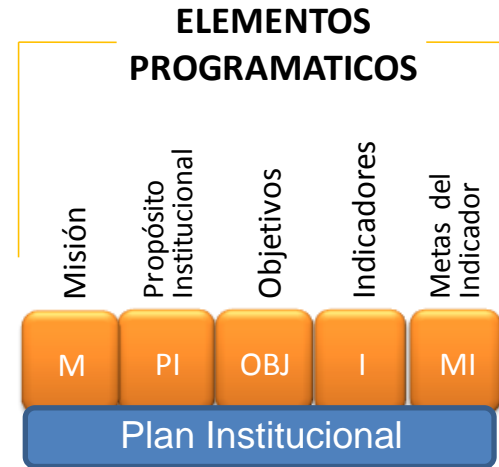


**-Clima Laboral**  
**-Reconocimiento a Servidores Públicos**

## Estructura Programática

Instrumento que sistematiza, ordena y clasifica las acciones de la administración pública, con el fin de delimitar y relacionar la aplicación y ejercicio del gasto público, **integrar de manera racional al proceso de Planeación, Programación y Presupuestación** los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con un enfoque estratégico.

# Estructura Programática



## Clave Programática Presupuestal

Para el año 2016 la Clave Presupuestal se mantiene con 7 componentes y 20 dígitos.

Componentes	Abreviatura	Longitud de Registro
Unidad Presupuestal	UP	2
Organismos	ORG	2
Programa	PG	2
Proyecto o Proceso	PY / PC	3
Unidad Ejecutora del Gasto	UEG	5
Objeto del Gasto	OG	4
Destino Especifico de Gasto	DEST	2



## Plataforma tecnológica para la elaboración y captura del POA

### Propósito u objetivo del proyecto:

El propósito del proyecto se precisa de manera concreta a o a los productos entregables?  Si  No

El proyecto o proceso esta alineado correctamente al Sub programa?  Si  No

### Componentes

	1ro.		2do.		3ro.		4to.	
Esta redactado de forma clara y correcta?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
Contribuye al logro del propósito del proyecto?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
Expresa un resultado o producto entregable	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No

### Indicadores

	1ro.		2do.		3ro.		4to.	
Esta construido correctamente (metodologia)?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
Mide un Logro (L) o un Esfuerzo (E)?	<input type="radio"/> L	<input type="radio"/> E	<input type="radio"/> L	<input type="radio"/> E	<input type="radio"/> L	<input type="radio"/> E	<input type="radio"/> L	<input type="radio"/> E
Se precisa una unidad de medida verificable?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No

### Metas

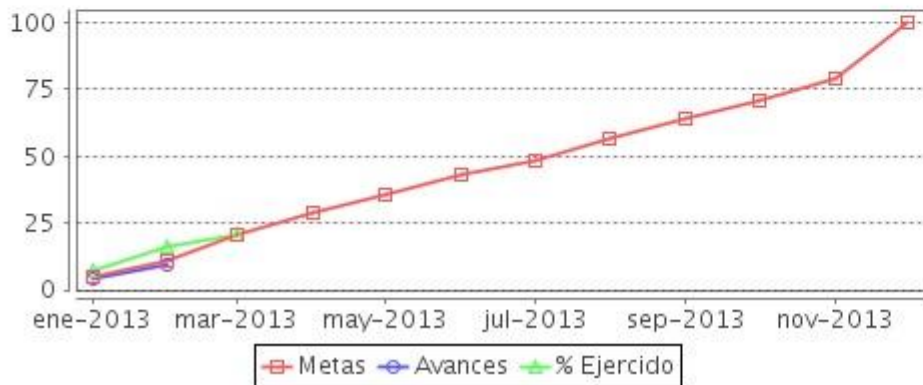
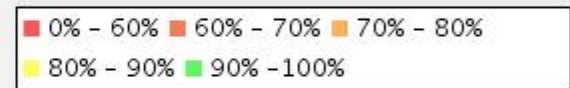
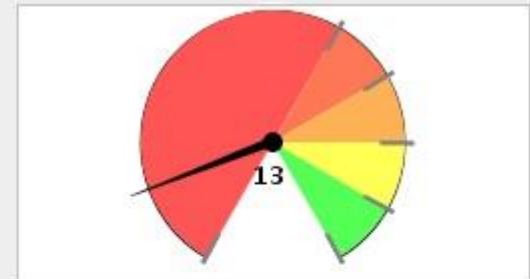
Esta construido correctamente (metodologia)?	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No	<input type="radio"/> Si	<input type="radio"/> No
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

# Plataforma tecnológica para la elaboración y captura del POA

Porcentaje de Avance General



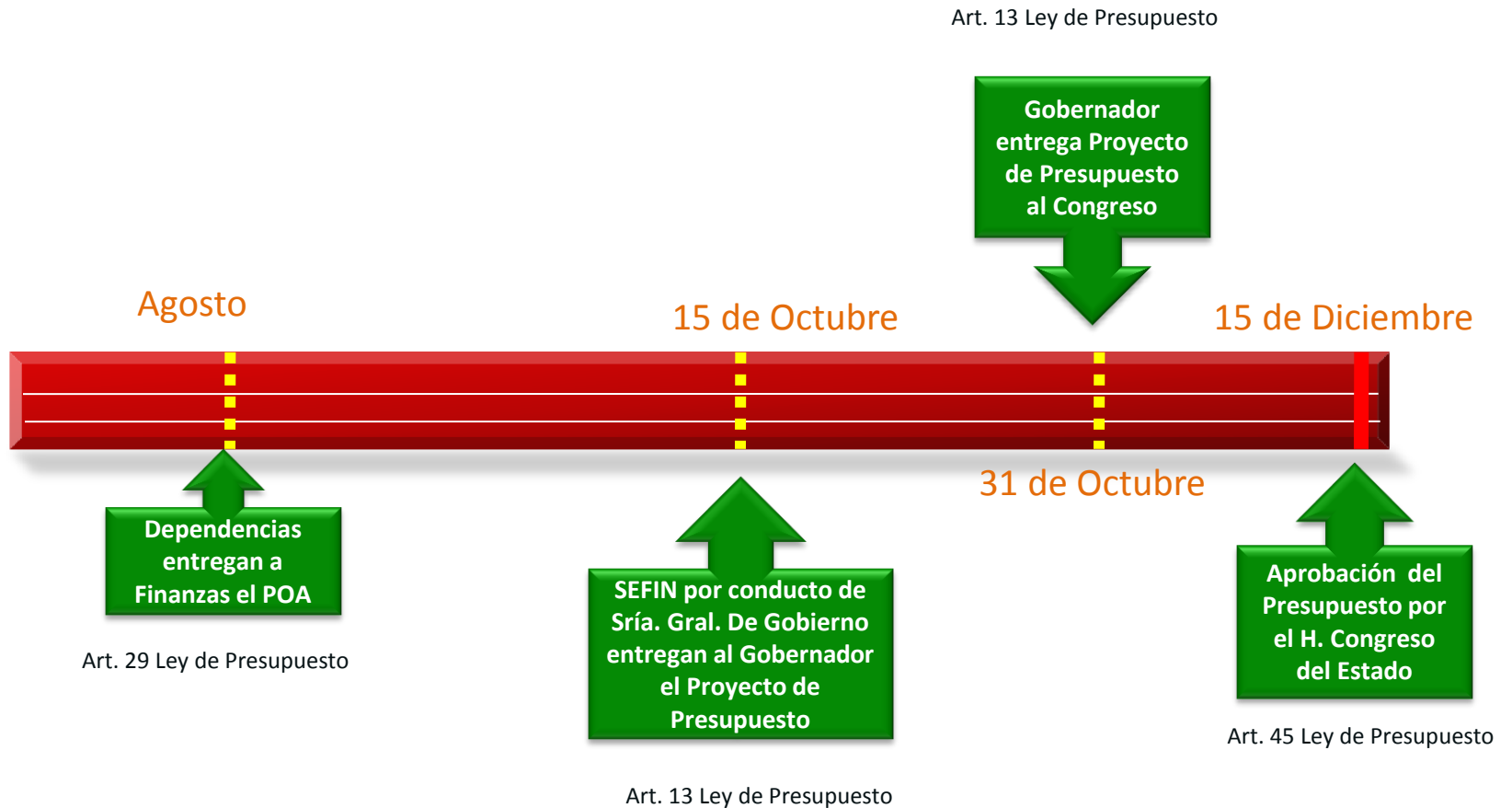
Porcentaje Cumplimiento de Metas



Resumen total de Proyectos

Total de Proyectos	15
Avance General	9%
Cumplimiento de Meta	13%
Presupuesto Ejercido	\$3,572,278,835 (21%)
Presupuesto Inicial	\$17,074,526,713

# Fechas establecidas en la normatividad





# Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos al H. Congreso del Estado

Con fundamento en la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, en su Capítulo II “De los presupuestos” en el artículo 12, nos dice “El Proyecto de Presupuesto de Egresos se integrará con los documentos que se refieren a”:

- I. Exposición de motivos
- II. Descripción clara de los programas que sean la base del Proyecto, en los que se señalen objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución, así como su valuación estimada por programa
- III. Explicación y comentarios de los principales programas, especialmente aquellos que abarquen más de un Ejercicio Fiscal
- IV. Estimación de Ingresos y proposición de gastos del Ejercicio Fiscal para el que se propone, con la indicación de los empleos que incluye

## Iniciativa del Proyecto de Presupuesto de Egresos al H. Congreso del Estado

- V. Ingresos y gastos reales del ultimo ejercicio Fiscal
- VI. Estimación de los Ingresos y gastos del Ejercicio Fiscal en curso;
- VII. Situación de la Deuda Pública;
- VIII. Situación de las Finanzas Públicas al fin del último Ejercicio Fiscal y estimación de la que se tendrá al fin de los Ejercicios Fiscales en curso e inmediato siguiente;
- IX. En general, toda información que se considere útil para mostrar la proposición en forma clara y completa

## Fechas de aplicación

<b>Meta</b>	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
<b>Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo</b>	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

En el artículo 53 de la LGCG se establece los requisitos mínimos que deben integrar la cuenta pública del Gobierno Federal y las entidades federativas:

- I. Información contable, conforme a lo señalado en la fracción I del artículo 46 de esta Ley;
- II. Información Presupuestaria, conforme a lo señalado en la fracción II del artículo 46 de esta Ley;
- III. Información programática, de acuerdo con la clasificación establecida en la fracción III del artículo 46 de esta Ley;
- IV. Análisis cualitativo de los indicadores de la postura fiscal, estableciendo su vínculo con los objetivos y prioridades definidas en la materia, en el programa económico anual.
- V. La información a que se refieren las fracciones I a III de este artículo, organizada por dependencia y entidad.

De las obligaciones antes señaladas, el resultado del diagnóstico muestra que los entes públicos se encuentran en proceso de integrar la cuenta pública en los términos antes señalados, razón por la cual para la obligaciones descritas a las fracciones I y II antes señalados, no es aplicable la nueva determinación de los plazos a los que se refiere el Acuerdo 1 del CONAC y en consecuencia los entes públicos deben presentar al menos en su cuenta pública esta información, salvo en lo concerniente a la clasificación programática a que hace referencia el artículo 46, fracción II, inciso b), subinciso iii de la LGCG, el cual está sujeto a la determinación de los plazos del Acuerdo 1 de CONAC, esto es incluirse en la cuenta pública de 2014.

**Por lo que se refiere a las fracciones III y IV les es aplicable la determinación de los plazos del Acuerdo 1 del CONAC**, esto es incluirse en la cuenta pública de 2014. Para lo referente a la fracción V sólo le será aplicable la determinación de los plazos antes señalados por cuanto a la fracción III, esto es incluirse en la cuenta pública de 2014.

# Preguntas?

# Prueba de evaluación PISA

Posiciones del año 2012 y del 2009

<b>País</b>	<b>Posición 2012</b>	<b>Posición 2009</b>
 España	33° =	33°
 Chile	51° ↓	44°
 México	53° ↓	48°
 Uruguay	55° ↓	47°
 Costa Rica	56°	N/D
 Brasil	58° ↓	53°
 Argentina	59° ↓	58°
 Colombia	62° ↓	52°
 Perú	65° ↓	63°

- 1)- Shanghai (613 puntos)
- 2)- Singapur (573)
- 3)- Hong Kong (561)
- 4)- Taipei (560)
- 5)- Corea del Sur (554)
- 6)- Macao (538)
- 7)- Japón (536)
- 8)- Liechtestein (535)
- 9)- Suiza (531)
- 10)- Holanda (523)

